

En la Capital... 0,75 céntimos trimestre
Fuera de ella... 1 peseta ídem.
En el extranjero... 1,25 ídem.
Número suelto 5 céntimos

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección y Redacción
Estafeta núm. 15, donde se dirigirá la correspondencia literaria.

Administración
CORRILLO, NÚM. 1.
SALAMANCA

No se devuelven los originales.

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO III.

Sábado 16 de Enero de 1909.

NÚM. 66.

Son malos periódicos aquellos que están afiliados á un partido liberal. (Conclusión aprobada en la primera Asamblea de la Buena Prensa, celebrada en Sevilla, y ratificada en la segunda de Zaragoza).

¿Por qué no cuaja el bloque?

Hace muchos días vienen ocupándose todos los periódicos, liberales y no liberales, en la mala suerte que ha cabido á esa idea salvadora, elaborada en el magín de don Segismundo Moret, de unir en un solo grupo á todos los liberales que no pertenecen al partido liberal-conservador y constituir así una fuerza que diese al traste con el actual gobierno. Para eso emprendió su autor el viaje á Zaragoza, empezando por recomendar á la Virgen del Pilar negocio de tanta valía, y continuando con aquel célebre discurso en que prometía satisfacer hasta á los más avanzados, ofreciendo cuando fuera gobierno, secularizar todo lo secularizable y mandar al Catolicismo á la más oscura trastera para que allí permaneciera arrinconado hasta pudrirse.

Cosa natural parecía que los demócratas y republicanos, tan poco amigos de la Iglesia Católica aceptarían con entusiasmo ideas que tan bien se adaptaban á su pensar; mas cuando todos esperábamos ver secundado tan fecundo pensamiento, nos hallamos con que no solo ha quedado don Segis abandonado en la más triste soledad sino que los mismos que más anhelan la destrucción de la Iglesia le han dejado en el vacío. Salíole la criada respondona; porque primero Melquiades, quitando hierro, después Unamuno y conjuntamente otros y otros intelectuales se han ido predicando por esas ciudades de Dios que no es eso, que no quieren agruparse, que eso del bloque es una de tantas engañas que no tienen otro objeto que escalar el poder y preparar festín para quienes se sienten desfallecidos por sobra de hambre y falta de indumentaria.

El hecho es que el bloque no cuaja; y ahora se dan de cabezadas los periódicos, buscando el por qué de tan raro desenlace. Dicen los unos que era mal visto en altísimas regiones porque venía mezclado con levadura republicana, que podía dar lugar á corromper la masa; es decir una nueva mesticería procedente de mezclas ilegítimas.

Otros achacan el fracaso á una inocente equivocación de Moret que fascinado por la creencia de que vivía en aquellos tiempos de Cánovas y Sagasta, Silvela y Romero, en que cuatro artículos de populachera liberal que endilgaban los periódicos más vehementes eran bastante para dar al traste con el más fuerte de los poderes, se ha encontrado con que los españoles de ahora ya no formamos aquellas reatas, ni vamos atados á esos señores periodistas que mil veces nos han engañado haciéndonos ver que era blanco lo negro.

En este estado en que las gentes—dice un periódico de la mañana, de Madrid—están can-

sadas de leer que son elocuentes señores que nunca han hablado; ilustres escritores, caballeros que no escriben más que á la familia, y eso mal; genios, artistas premiados con cuartas medallas; muy aplaudidas producciones dramáticas de cuarta clase; éxitos enormes los que son fracasos notorios; bellísimas damas, que asustan; cumplidos caballeros rufianillos de vida privada nada edificante... y así por el estilo, ha perdido en absoluto la fe en la letra de molde y de ella huye. Tanto huye, digan lo que quieran ciertas empresas, que en España cada día se lee menos, y los periódicos están todos en baja terrible siendo necesario conquistar los lectores á costa de sacrificios enormes y de repetidas pruebas de sinceridad. En este estado surgió el ideal del bloque... amparado por diarios que antaño combatieron sanguiariamente á quienes ayer eran para ellos los causantes de las ruinas de España y hoy son para ellos los únicos capaces de salvarla.

Nos parece, en efecto, como á La Correspondencia de España, cuya es la cita que acabamos de hacer, que esta puede ser una de las causas de la muerte del bloque. Pero entendemos que hay otra más poderosa, más principal y eficaz de todo punto. El bloque no cuaja, no puede cuajar, porque es completamente innecesario. ¿Qué venía á hacer el bloque? ¿Era algo nuevo que no hagan ó por lo menos no están dispuestos á realizar los liberales-conservadores? Los puntos principales de Moret en Zaragoza, no consisten en ofrecernos secularizar á la Iglesia? ¿Y para esto necesitamos de las izquierdas? Pues qué no está ahí el decreto de 25 de Noviembre sobre caducidad de créditos contra el Estado, con que el gobierno liberal-conservador pone mano en bienes de la Iglesia que, como dicen los señores Obispos de la Metrópoli Compostelana, vive en el orden económico al amparo de leyes concordadas? ¿No es contrario á los inalienables é imprescriptible derechos de la Iglesia? ¿No es eso secularizar una cosa sagrada? Además; ¿no hay vehementísimos indicios de que está muy cerca la supresión de diócesis, de dignidades, de canonicatos y beneficios en las Iglesias Catedrales? Y sin tocar á lo futuro: ¿no funcionan á la vista de todos, y en los puntos más céntricos de la Corte, capillas protestantes, y escuelas regidas por los mismos? ¿Hicieron algo los liberales-conservadores para que no se establecieran, ó han hecho algo para que desaparecan?

El bloque es absolutamente innecesario, y aún añadiré, contrario para obtener los fines que se propone; porque ciertos han de estar que los católicos no toleraríamos tales desafueros violentos sin que una protesta verdad, que resonara en todas partes, les obligara á esconderse en las más ocultas guaridas. A España, indicó Melquiades, solo puede descatalizársela despacio, como se ha hecho con Francia; y eso queda reservado al partido liberal-conservador. Por eso no cuaja el bloque.

POLÍTICA MENUDA

¡Y tan menuda y dulzarrona que nos la dá hecha El Lábaro en un artículo de fondo recién sacado del horno!

Como que trata de Romana, la merenguera, á quien dedica á falta de asunto mejor, columna y media, nada menos.

Lo titula La Merenguera se ha ido, y resulta folletinesco, anecdótico y hasta pasable.

Pero... ¡oh, la mala sombra de El Lábaro!

El artículo se desmorona y viene abajo con solo copiar la cabeza y el pié.

Dice arriba: La merenguera se ha ido.

Dice abajo: P. S. A última hora me aseguran que la merenguera no se va.

Que se vaya ó que se venga El hecho en sí no es gran cosa; Lo importante del viaje Es que le sobran alforjas A El Lábaro; y bien se vé Lo mucho que desentona Aun tratando de merengues, La cuestión más dulzarrona Que á un político mestizo Puede ponerse en la boca.

No dirá El Lábaro que la emprendemos con él sin motivo.

Nadie tiene la culpa de que ande tan ligero que, así, sin más ni más, nos diga que se ha estrenado en París la ópera Moneva Varosa; que el éxito ha sido colosal; y que la crítica elogia unánimemente la partitura.

¿Qué crítica? ¿La católica? Porque teniendo en cuenta, como debe tenerse, la corrupción cada día mayor que reina en los teatros de París, fundadamente opinamos que no será mucho bueno, sino mucho malo, lo que tan elogiada partitura contenga.

¿No recuerda El Lábaro que de aquellas tierras nos vino á los españoles aquella sacrilega obra en que nuestra amada Santa Teresa fué injuriada y escarnecida y que dió ocasión á que el pueblo católico español protestara en masa?

Hablar de París Y de los teatros Que se ven allí, Bien puede pasar Si se han de escribir Críticas cristianas Y protestas mil. Será esa Moneva Función con buen fin; Pero ante el elogio De todo París... Lagarto, Lagarto... Me parece á mí.

La aprobación del acta del republicano radical Sr. Azzatti, diputado electo por Valencia, parece que encuentra dificultades porque dicho señor no ha prestado, según dicen, el servicio militar que prescriben las leyes, y otros han dicho que porque es italiano.

Probablemente el señor Maura, que tan propicio está siempre con republicanos radicales como Naken, Lerroux y antes con Morayta, no tendrá reparo alguno en que se tienda la mano para sacar á flote á uno más.

¿Y qué importa que Azzatti No haya sido soldado?

La cosa es evitar el comentario De que lo llamen á uno reaccionario. Porque viste mejor [rio. Ser todo un liberal conservador.

La bancarrota de la prensa liberal es tremenda, bendito sea Dios por ello; y es cosa de frotarse las manos de gusto viendo lo que de ella se escribe en estos días.

El Herald, El Liberal, y El Imparcial, que son los del trust, están hechos papilla con el terremoto del bloque que les ha caído encima de sus cabezas.

La Correspondencia arremete con ellos, ellos con La Corres, y todos confiesan, unos á la fuerza y otros rabiando, su descrédito.

Hasta La Epoca, la vieja verde, como la llamó, creemos que el inolvidable Padre Cámara, está que

no sabe por donde salir del atolladero, porque la bata de catolicismo de andar por casa con que cubría sus desnudeces, la tiene inservible desde que la rasgaron á tirones los discursos incontestables del Prelado de Jaca, las protestas del clero contra el partido conservador que no ha querido oír sus quejas, y recientemente la petición de los Prelados de la Diócesis compostelana.

Ante esta última desdicha El Universo parece que pisa huevos y anda sobre brasas.

Nada, nada, que las cosas se van poniendo en España muy claras.

Y el descrédito de aquella prensa es el éxito de la prensa tradicionalista y antiliberal.

Esta se va abriendo paso Porque dice la verdad; A la otra no le hacen caso, Y hecha está con su fracaso Toda una calamidad.

Dibujándose distintas Las dos fracciones se ven.

—Y los de las medias tintas? —¡Ay, se acabaron las pintas!

Requiescat in pace. Amen.

ESE.

Entre Canónigos

Recordarán nuestros lectores que El Lábaro publicó un artículo ¿Presbiterianismo? del Canónigo de Oviedo señor Arboleya, protestando contra algunos conceptos de la carta que otros señores Canónigos de Cuenca, y Profesores de aquel Seminario Conciliar, habían escrito al señor Obispo de Jaca felicitándole por sus campañas como Senador del Reino.

Era aquel artículo una excitación al Clero español para que protestara, en masa, contra lo que él decía ser injurioso á los demás señores Obispos; y confiaba sin duda que el de Salamanca abriera la campaña: solo así se concibe que, teniendo El Carbayón, de Oviedo, á su disposición, viniera á insertar su proclama en su colega El Lábaro.

Peró ¿se ha creído ese Canónigo que son parias los Sacerdotes de Salamanca, y que necesitan ser guiados por caudillos extraños, cuyas derrotas se cuentan por el número de batallas que han dado en la cuestión político-religiosa española?

A ese artículo contestan los de Cuenca en carta que publica El Correo Español; y después de atinadísimas observaciones le dicen, con laudabilísima energía, lo que van á ver nuestros lectores:

«Estamos conformes en que el Clero español se levante indignado con la santa indignación de la fe viva á protestar energicamente; pero no contra los firmantes de la carta, sino contra los que, como usted, dejan tan mal parados á los señores Obispos; contra ese liberalismo, del que decían los Obispos del Ecuador que era el grave escándalo del siglo XIX y sigue siéndolo del XX; contra los católicos-liberales, entre los que, como decía el señor Sardá en su áureo libro El liberalismo es pecado:

Se encuentran algunos eclesiásticos contagiados de este error; nuevos Judas que, como decía el señor Obispo de Cartagena, viven como discípulos de Jesucristo, se jactan acaso de ser sus apóstoles, asisten al Cenáculo, reciben la Sagrada Comunión, y acaso, acaso, con el Dios de amor en sus corazones, se dirigen perdidos, como el traidor á las potestades y agentes del liberalismo, diciéndoles: ¿Qué me ofrecéis, y yo os venderé al Justo, al Inocente, al Cristo del Señor?

«Que protesten, pero contra los que adulan á los Poderes, no por amor á la Patria, sino por amor al medro. Recordemos todas las palabras de Pío X, cuando era Patriarca de Venecia: «Evitad, escribía en 1898 á sus diocesanos, toda amistad y roce, no solo con los más exaltados, sino hasta con aquellos que manifiestan tendencias de liberalismo creyendo que todo irá bien, si nosotros los católicos nos unimos con ellos. Estos tales son enfermos desesperados, que á voces llaman al médico, pero á condición de que les administre por remedio el mismo veneno, que les ha puesto en trance de muerte». Y á unos peregrinos que salían para Roma, les dijo: «Que era necesario mantener en toda su pureza el espíritu de intransigencia del Syllabus. Para todos estos escribí San Cipriano su célebre epístola al Clero y pueblos de España, terminando así: Ne vos cum prophanis et maculatis sacerdotibus communicatione sacrilega misceatis.

«Esperamos, arma al brazo, la imponente manifestación de todo el Clero español contra el presbiterianismo de nuestra carta al excelentísimo Sr. Obispo de Jaca; y la esperamos con tanto mayor motivo, cuanto que la arenga procede de un tan famoso general y tan acreditado en asuntos políticos, que basta que él abra la boca (cosa que hace con harta frecuencia) para que todos le sigan con indecible entusiasmo. ¿No es eso, Sr. Arboleya? ¡Si ya le conocemos! Y por eso la única verdad que á usted se le escapó en su malhadado artículo (ó lo que sea, porque no está escrito con la cabeza), es aquello de que: usted no tiene ya nada que perder.

Y basta por hoy.—Juan García Orea.—Francisco González Herrerero.»

Ya tiene Labarito que copiar.

¡LA CARIDAD!

Bajo este título publica El Siglo Futuro, de Madrid un artículo firmado por H. de C. y N. cuyas iniciales coinciden con las de nuestro querido amigo el erudito Archivero del Ayuntamiento de la villa y Corte don Higinio Ciria y Nasarre.

En él se fustiga con celo cristiano, y a propósito de los socorros que han de recaudarse para las víctimas de los terremotos, la mala costumbre que desde la aristocracia al pueblo invade la sociedad española de obtener donativos por medio de diversiones de teatros, toros y acaso bailes.

Pregunta el articulista: ¿es posible que tan enorme catástrofe, por la que hay más de 150.000 víctimas sea motivo para un jolgorio, con el que se conmemore tanta sangre, tanta desdicha y tantas lágrimas, festejándose con tal motivo todo el que asista á la función?

Además dice, hay en estas funciones muchos pecados, muchas miserias y muchos incentivos para el mal.

Recuerda como en estas catástrofes se ve el dedo de Dios que nos llama á penitencia y para que nos volvamos á El dándole gracias por su infinita misericordia y usemos de gran caridad con nuestros hermanos heridos por permisión de su Providencia.

Conformes en un todo con tan excelentes ideas, contribuimos á su propagación á fin de que se ejercite la caridad como Dios manda y enseñan el Papa y los Obispos, orando y socorriendo cuanto el corazón quiera; no bailando y regocijándose sobre charcos de sangre y de pena.

M. A.



## Decíamos ayer...

Y decimos hoy también, que Salamanca—pena da decirlo—es la población en que más impunemente se blasfema contra Dios y contra lo más sagrado de nuestra sacrosanta Religión.

Si salimos de paseo por las afueras, es cosa de apartarse de la carretera, en cuanto se vislumbra un carro, porque al menor tropiezo, y aun sin tropiezo, ya está el conductor echando por su infernal boca horribles blasfemias que hacen estremecer á las mismas bestias que gufan.

Si vamos á dar una vuelta por la Plaza Mayor tenemos que salir escapados porque el lenguaje de los señoritos es de lo más asqueroso é indecente que decirse puede. De creer es que las personas decentes que pasean por la Plaza Mayor con frecuencia llevan algodón en rama en los oídos: de otro modo no se explica su serenidad.

Los que asisten á los Cines y Teatros más ó menos decentes dicen que ya se nota la acción benéfica de los nuevos Policías. Por lo visto había algunos zánganos que se dedicaban á armar escándalos en dichos espectáculos y con la presencia de una pareja de esos señores que han venido á meternos en cintura ha desaparecido el abuso.

¿Y la blasfemia? ¿Vendrán esos señores del Orden á perseguir á los blasfemos? ¿Harán la vista gorda?

¡Quien fuera Fiscal!

Y decíamos ayer, y también repetimos hoy, que el partido liberal-conservador es el que más largas da á estas libertades de perdición. Siempre se ha observado que cuando mandan los liberales-conservadores es cuando más libertad, ó mejor, libertinaje, disfrutan los cómicos, los blasfemos y toda clase de rufianes.

Dos grandes bienes pueden hacer nuestras autoridades en Salamanca con la aplicación de fuertes multas: sacar algunas cantidades á los blasfemos, que no vendrían mal al Municipio, y concluir por este sencillo medio con tan repugnante vicio.

Cae en mis manos una hojita de calendario y tengo sumo gusto en reproducirla: ahí va:

### LAGARTIJO

Toreaba un día en Madrid en una de las corridas de abono el célebre Rafael Molina (Lagartijo), y momentos antes de comenzar la fiesta se hallaba el mencionado diestro con los demás espadas rodeados de amigos en la sala de los toreros.

Junto á la puerta de entrada se habían quedado formando corro los banderilleros de las diferentes cuadrillas, y uno de ellos, en una exclamación de espontánea... *jindama*, lanzó una blasfemia horrible.

Al oír la Lagartijo se irguió como sacudido por una descarga eléctrica; y alzando la voz y dando á la palabra una expresión solemne, se dirigió al blasfemo y le dijo:

«Oye, tú, ¿con qué cara te presentarías á Dios, si te cogiese un toro esta tarde?»

El banderillero así interpelado balbuceó torpemente algunas palabras de disculpa; y en cuantos presenciaron la escena hicieron su efecto las palabras del maestro y la solemnidad con que fueron pronunciadas.

Vaya dicho esto para los soeces blasfemos que sin ser Lagartijos ni siquiera matadores de ratas, pretenden echárselas de valientes insultando á Dios.

Blasfeman contra el Omnipotente. ¡Insensatos! Y blasfeman porque no les castiga. ¡Cobardes!

Hasta aquí la hojita.

¿No pueden más, mucho más,

que un torero nuestras autoridades?

Sr. Gobernador, Sr. Alcalde: ¿no se estimulan Vds.? ¡Vamos, estimúlense Vds.!

¡Pero como manda Maura!

El cual Maura, como llevamos apuntado muchas veces, es el más funesto de los liberales. Y el que crea exagerada esta afirmación que vea en la cuarta plana de este periódico el anuncio del precioso libro del M. I. Sr. Penitenciario de Toledo, del que lleva ya cuatro ediciones.

En él se hace de mano maestra el proceso del liberalismo tanto radical como moderado, no dejando hueso sano en el esqueleto del monstruo, que viene en último término á aparecer como lo que es y como lo pintó el poeta.

Esta edición tiene sobre las tres primeras una ventaja que aquellas no podían poseer, pero que en esta cuarta se manifiesta en todo su esplendor. Nos referimos á la impugnación y pulverización de los errores del Sr. Maura.

Sabida y conocida es en demasía la autoridad de este hombre, jefe actual del partido llamado conservador, sobre muchas conciencias católicas. Pues bien; el sabio polemista Sr. Fernández Valbuena ha tenido muy en cuenta las necesidades creadas por algunas frases del Sr. Presidente del Consejo, y el peligro de que muchos cristianos dejen de serlo guiados por la autoridad de aquél.

Para evitarlo, el Penitenciario de Toledo analiza y estudia las célebres frases «La inteligencia no delinque» y «El derecho público no es católico ni protestante»; y las tritura, las aniquila, las somete al análisis filosófico, y las encuentra absurdas é imposibles y preñadas de consecuencias prácticas más absurdas todavía.

Las compara con la fe cristiana y con la revelación y pone de manifiesto su oposición radical con ambas y su negación de todo orden religioso.

Los periódicos católicos habían ya refutado las afirmaciones liberales del Sr. Maura; pero una refutación fundamental incontrastable y tan clara que está al alcance de todas las inteligencias, como la presente, no se había dado aún.

Los católicos que ponen una vela á S. Miguel y otra al diablo; las personas piadosas que cifran en Maura sus esperanzas no querrán comprar este libro. Van agusto en el machito y quieren seguir engañados por la senda de la mestería.

¡Con su pan se lo coman!

VALE.

### Mirada retrospectiva

«Arbolea no nos deja en paz; nos compromete.... Ha venido á Salamanca á buscarnos á nosotros, unos clérigos un poco traviosos y aventureros... Ha formulado el deseo de que se funde una revista... En España las revistas, lo mismo las católicas que las otras... viven de prestado y á la ventura.»

En general, las obras apologéticas y católicas y la literatura eclesiástica tienen la falta de actualidad, de adaptación á las cosas del día... La causa del fracaso de las revistas esas es el haber querido hacer ciencia, cuando no hay en España un solo eclesiástico bien formado, al menos por lo que pueden dar de sí los Seminarios... Estamos en días extremos en que los principios fundamentales se están ventilando y elaborando... A nosotros nos toca descombrar ese mundo viejo que estorba... empezar á reintegrar en función de los nuevos datos la concepción cristiana, católica de la vida...

La revista ha de ser una artillería de ideas... con artículos... personales, llenos de las reflexiones y evoluciones que se van operando

en nuestro espíritu al contacto de las realidades de la vida... La revista ha de despertar, hacer ambiente, espíritu, conciencia cristiana... Queremos renovar nuestros métodos de estudio, y enseñanza y de apostolado.»

Sin comentarios.

(La *Semana Católica de Salamanca*, 24 Agosto 1907).

¡Copia, copia, *Labarito!*

### VIDA PARROQUIAL

Dominica 3.<sup>a</sup> después de Epifanía,  
24 de Enero.

Prop. Tenemos necesidad de orar.

1. Porque nuestra indigencia es absoluta, necesidades espirituales, corporales.

2.° Porque esa es la voluntad de Dios que lo exige con necesidad de precepto. *Petite et dabitur vobis*. Y de medio, porque no podemos salvarnos sin los auxilios cotidianos, y estos solo se obtienen pidiéndolos; con lo cual aprendemos que todo bien viene de Dios. Como el padre quiere que los hijos le pidan, así Dios. Como la tierra necesita el cultivo y el riego, así el alma, para estar bien dispuesta, necesita la oración.

3.° La oración es la luz, el alimento, la respiración del alma.

4.° Porque se cae con frecuencia en pecados, y hay necesidad de pedir el perdón.

5.° Porque constantemente nos acecha el enemigo para perdersnos. *Sobrii stote et vigilate*, etc., y no podemos vencerla sin la gracia que habremos de pedir.

Dotes de la oración: humildad, confianza y perseverancia.

### A SU LADO

Nuestro querido colega *La Ribera de Navarra* se muestra justamente alarmado ante los propósitos que animan al Gobierno en lo referente á supresión de diócesis.

Teme que se suprima la diócesis de Tarazona y Tudela y que desaparezca la Colegiata con todos sus cargos de Canónigos y Beneficiados.

Nosotros estamos al lado de los tudelanos para apoyarles en todo lo que consideramos justo.

El Gobierno sólo sabe hacer economías en el presupuesto de la Iglesia: y unas veces desoye los clamores de la justicia cuando los sacerdotes rurales piden un aumento á su exiguo haber y otras arremete contra las catedrales y colegiats, borrando de una plumada el estado creado por la España tradicional, sin importarle un ardite la vida de las ciudades ni la prosperidad de las regiones.

Véase lo que dice nuestro citado colega:

#### «Lo del protocolo»

«Llegan á nosotros noticias sumamente desconsoladoras, respecto á la suerte que espera á la sufridísima clase sacerdotal.

Parece que es un hecho ya el arreglo encomendado á la Comisión mixta de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Se suprimen 13 Obispos y los Prelados, Canónigos y Beneficiados de las Catedrales quedarán en sus casas con la mitad del sueldo, en expectativa de colocación.

De ser cierto lo que nos dicen, desaparece el Obispado de Tarazona, y la Colegiata y Seminario de nuestra ciudad, y esto es una noticia gravísima, que merece se preste atención.

No podemos garantizar la verdad de las noticias que nos dan, pero es seguro que si no en todo, en parte son muy ciertas.»

Esto dice nuestro querido colega *La Tradición Navarra*, y nos parece de perlas.

Nosotros no sabemos al lado de quién ponernos, porque como *La-*

*barito y La Semana* son tan amigos de los liberales-conservadores....

¡Y aún habrá católicos, y hasta Sacerdotes y Religiosos, que hablen bien de Maura!

### ENTRE CACIQUES

¡Oh! don Paquito ¿qué le trae por aca?

—Pues nada, don Aloisio, saludarle y cambiar impresiones ¿Qué ha oído usted de Ivanrey?

—¿Cómo de Ivanrey? ¿Ha tenido algún percance? ¿Se ha estrellado su automóvil?

—¡Cá, no! No, señor; nada de eso. Está bueno...

—Gracias á Dios, hombre. ¡Vaya un susto que usted me dió... Lo menos que me figuré que se había roto dos costillas!

—Al contrario, amigo mío; con haberle nombrado de los vitalicios, se ha quitado muchas ocasiones de sufrir tales horrores. ¿Y qué ha oído usted de eso?

—¡Toma!—¡pero si eso ya es viejo!...

—Viejo, viejo su nombramiento de por vida... pero la vacante, don Aloisio, es nueva, fresquita, y ella nos debe ahora preocupar. ¿No ha pensado usted á quién mandaremos? Porque no dude usted que nos conviene una persona, activa, celosa y muy interesada por Salamanca... ¡Hay tantos proyectos que realizar! El ferrocarril de Avila, lo del Conde del Val, lo de los auxiliares que perdieron el sueldo de Real Orden, lo de los créditos contra el Estado... Digo á V. que si alguna vez se necesita persona competente es ahora.

—Pero, ¿cree V. que elegir un Senador del Reino es lo mismo que hacer buñuelos?

—¡Ah! Para ustedes, los hombres de la situación, los calificados de la provincia, los que disponen de todos los resortes, los que cuentan con el apoyo oficial... ¡vaya, D. Aloisio, no venga V. achicándose!... Comprendo que á ustedes los derroten si se meten en la Concha, porque candidato sin ayudas, sin influencias y aislado... es hombre al agua. Pero... saquen ustedes el cuerpo... tómenlo por donde quema.... Busquen una persona que.... vamos ¡yo sería todo de ustedes....! Me parece que le tengo dadas pruebas inequívocas de amistad y de conformidad con sus sentires! y.... ¡buenos azotes que me cuesta! ¿Qué le detiene? Imagina que no lo haré bien? Pues á la prueba....

—También me ocurrió á mí que sería una gran solución! Los liberales conservadores, nuestros amigos, contarían con un voto más... y de calidad... que no todos los días se tropieza con Demóstenes...

—Pues manos á la obra: esta misma tarde hablaremos con Manolo en la *Galana*... y si de la parte de Ciudad-Rodrigo no soplan malos vientos... el triunfo será nuestro... Su nombre prestigioso basta para arrastrar á la provincia.

—¡Chitón... chitón! Calla; telegrama... Acordado Senador... Lo siento, Paquito... en altas regiones se ha perdido el pleito.

Y se despidieron tristes los interlocutores.

### A LOS AGRICULTORES

En Santander se ha constituido una Sociedad con el título de *Federación agrícola montañesa*, y por su forma y modo con que se ha constituido, bien merece que el ejemplo se estudie en nuestra provincia y se vea si ha de ser conveniente llevarlo á la práctica.

Se trata de una federación de los Sindicatos agrícolas de la provincia, y sus fines no pueden ser más benéficos y útiles á la clase laboradora.

Este organismo intenta servir de intermediario entre las asociaciones unidas y los establecimientos de crédito, para facilitar á aquellas la realización de toda clase de operaciones bursátiles, como colocar fondos sobranes de las cajas rurales ó obtener préstamos para las mismas.

Ha de ser el centro de los organismos federados para hacer todos juntos y en común las compras de abonos, semillas, máquinas y demás elementos aplicables á la agricultura y la ganadería, á fin de obtener los beneficios que proporcionan las compras hechas en grande escala.

También se encargará de la venta de los productos agrícolas y pecuarios, y de asuntos tan importantes para el agricultor como la constitución de seguros de cosechas, ganados; resolución de consultas y hasta de defender y gestionar cuantos asuntos relacionados con la ganadería y agricultura se le encomienden por aquellos organismos que pertenezcan á la federación.

### LOS PRESUPUESTOS

Entre otras disposiciones contenidas en los presupuestos merecen atención las siguientes:

#### El Impuesto de utilidades

Desde 1.º de Enero de 1909, las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones, que se dedican á uno ó varios ramos de la fabricación ó industria, contribuirán con el 6 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan, comprendiéndose á este efecto en el epígrafe cuarto de la tarifa tercera de las establecidas en el artículo 3.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, un apartado, letra C, cuyo enunciado será como sigue:

C. De los beneficios líquidos anuales que obtengan las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones, que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación ó industria de las comprendidas en la tarifa tercera de las anejas al reglamento de la contribución industrial.

Los particulares y las Sociedades de toda clase que no hubieran presentado á su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas á la contribución sobre las mismas quedarán exentas de todas las penalidades en que hubieren incurrido, si dentro del plazo de dos meses, contados desde la promulgación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que esta sea absolutamente desconocida de la administración.

#### Tribunales y Prisiones.

Se autoriza el crédito necesario para organizar una sección de la Audiencia territorial de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los haberes del personal de Prisiones que preste sus servicios en las preventivas y correccionales, cuyo pago se hace por los Ayuntamientos y Diputaciones, serán satisfechos por el Tesoro público, con cargo al presupuesto del Estado.

El Estado se reintegrará de estos gastos con las cantidades consignadas en los actuales y venideros presupuestos de las citadas corporaciones municipales y provinciales.

#### Condonaciones

Las corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por el impuesto de derechos reales quedarán relevados del pago de los recargos y multas siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses; á contar desde 1 de Enero de 1909, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal del 5 por 100 en concepto de demora, desde el día en que debieron realizar el pago hasta en que lo verifican.



No se entienden condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á tercera persona.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

«La Catedral de Toledo se hunde. Hace cinco años se dió la voz de alarma; ahora es inminente la ruina.»

Ya sé que para algunas gentes el hundimiento de la colosal obra que resume una serie larga de siglos de nuestra historia social, artística, religiosa y política, será tan sólo la desaparición de una iglesia muy grande y muy vieja; pero usted, que sabe de modo magistral cuánta importancia dan las naciones más cultas á la conservación de esas reliquias del pasado, pues no ignoran el influjo que ejercen en la espiritualidad y personalidad de los pueblos, creará, tal vez, llegado el momento de iniciar una campaña en pro de los monumentos históricos y artísticos españoles, y en el instante actual, en favor muy especialmente de la Catedral de Toledo.

Esto escribe un clerical. Vean Vds. cómo pensamos los clericales.

Ahora fíjense en la cultura y patriotismo de un anticlerical.

Corto y pego.

«Los terremotos de Mesina y las blasfemias de un periódico.—*Il Corriere d'Italia* publica la siguiente carta:

«Egregio Sr. Director:

Ruego á usted de noticia en su periódico del siguiente detalle, por más que sea verdaderamente horrible:

De algún tiempo á esta parte, Mesina estaba en manos de los anticlericales, quien precisamente el domingo anterior á la terrible noche, tuvieron una reunión, en la cual fué votada la más violenta orden del día contra la Religión. Yo no quiero deducir en esta circunstancia consecuencia alguna. Pero juzgo oportuno señalar una triste coincidencia.

El periódico humorístico *El Teléfono*, que se imprimía en Mesina y tenía carácter vulgarmente antirreligioso, publicó en su número de Navidad una irreverente parodia de la «Novena al Niño Jesús», en la cual entre otras estrofas, se leía ésta:

«O bambinello mio  
vero uomo e vero Dio  
per amor de la tua cruce  
fa sentir la nostra voce,  
tu che sai che non sei ignoto,  
manda a tutti un terremoto!»

(Traducción literal: «Oh Niño mío, verdadero Dios y hombre, por amor de tu cruz, haz que se oiga nuestra voz; tú que sabes que no eres desconocido, envíame á todos un terremoto!»)

Pensar hoy en estos versos causa dolor. Y no añadiré comentarios.

Su affmo.,

Sac. Vicente Caudo.

Director de la *Scintilla*, de Mesina, refugiado en Catania.»

Claro es que si los de Mesina no hubieran apoyado á *El Teléfono* no hubiera existido semejante periódico.

Y no se diría ahora, como el que me sopla al oído que á veces pagan justos por pecadores.

¡Vean, vean Vds!

Roma.—Aun cuando no se sabe exactamente el número de muertos, las autoridades han hecho público el siguiente estado aproximativo:

Mesina, 108.800.—Reggio, 31.000.—Palmi, 4.500.—Mileto, 2.300.—Bagnara, 800.—Villa San Giovanni, 3.700.—Pellaro, 3.300.—Scilla, 2.800.—Gallico, 800.—Cannitello, Guzzi, 348.—Bova, 390.—Villa San Giuseppe, 520.—Torre di Faro, 300.—Pellegrino, 310.—Selano, 280.—Seminara, 300.—Contesa, 167.—Sembratello, 200.—Scaletta, 250.—Santa Teresita, 300.—Novara, Santa

Lucía, Niza, 800.—Castroreale, 80.—Canneto, 200.—Zianfrilina, Scaila, Cunia, Crementí, Cumiso, Nardina, Tripodo, Mili, San Michele, Bordonaro, 650.—Ceramila, 330.—San Procopio, 105.—Pisturino, Tremestieri, Gualtieri. Spadafora 64.—Gallina, Lazzaro, Caloma, Rosali, 575.—San Roberto, 200.—Pedregoni, Salice, San Gregorio, 200.—Montella, Ionico, Motta, San Guiovanni, Melina, 270.—Sorozzina, Solane, 74.  
Total, 165.050.

**El Obispado de Barcelona.**—Ha sido firmado por el Rey el nombramiento de nuevo Obispo de Barcelona á favor del de Jaen, doctor Laguarda.

Dicho nombramiento ha dado lugar á la siguiente combinación, que también ha sido firmada.

Sustituye en Jaén al nuevo Obispo de Barcelona el de León y para este Obispado ha sido designado D. Ramón Guillaumet, provisor de Tarragona.

Ha sido nombrado Obispo de Canarias don Adolfo Pérez Muñoz, maestrescuela de León.

**El nuevo Código canónico.**—*La Croix* inserta una comunicación de Roma anunciando que probablemente en los primeros meses del año, se comunicará á todos los Obispos del mundo católico el primer tomo de la nueva recopilación del Derecho canónico.—obra magna del actual Pontificado—en que se ocupa una Comisión competente, bajo la autorizada dirección del Cardenal Gasparri, desde hace unos cinco años.

No tardará mucho tampoco en comunicárseles la segunda y tercera parte.

Los Obispos examinarán detenidamente la nueva recopilación, dirigiendo después á Roma las observaciones que juzguen pertinentes. Entonces se someterá dicha obra á una Comisión, que la revisará detenidamente.

Cuando se compara la precipitación con que se hacen ciertas leyes civiles con la reposada madurez con que procede la Iglesia en la elaboración de sus disposiciones, la comparación cede, ciertamente, en ventaja de la Iglesia.

**Quince días enterrado.**—En Reggio, practicando trabajos de excavación el bombero napolitano Pelosi, encontró dentro del casco de una habitación, que no había sido destruída, pero sí envueltas entre las ruinas, á un niño de cinco años.

Este no había sufrido lesión alguna, pero estaba debilísimo á causa de no haber tomado alimento alguno.

Es hijo del portero de la casa en que vivía.

El mismo bombero salvó ayer á otras 20 personas.

**Los fieles de París.**—El Arzobispo de esta capital ha remitido al Sumo Pontífice un sentido mensaje, acompañado de 50.000 francos, recaudados entre los fieles de la diócesis de París, con destino á los damnificados en la catástrofe de los terremotos.

**Hallazgo de una caja de caudales.**—Comunican de Mesina que en las excavaciones que se hacían en la calle de Pavur por un pelotón de soldados, se ha encontrado una caja de caudales conteniendo tres millones de liras, que se ignora á quién pertenecía.

Se han incautado de ella las autoridades militares.

Se cree que en la semana próxima será levantado el estado de guerra.

El presidente del Consejo italiano, que estaba algo delicado por el exceso de trabajo, ha salido de la capital para restablecerse.

Leemos en *El Correo de Zamora*.

En la diócesis de Zamora han sido prohibidos por el reverendo Prelado los periódicos liberales hasta el punto de que el excelentísimo señor Obispo ha declarado que en general son indignos de recibir los sacramentos los que habitualmente les lean sin una causa suficientemente grave que justifique la lectura.

«Acta Sanctæ Sedis».—Roma. Cumpliendo los acuerdos adoptados por el Vaticano, esta noche aparecerá el primer número del *Boletín Oficial* titulado *Acta Sanctæ Sedis*. Por la secretaría de Estado se advierte que desde ahora las Actas Pontificias no serán remitidas á los Obispos, que las encontrarán reproducidas en el referido *Boletín*, en la inteligencia de que su inserción en el periódico equivale á la promulgación oficial.

Escribe un periódico hablando de la renuncia del Sr. Obispo de Jaca lo que sigue, tomado de una carta:

«No sé de dónde han sacado que volveré al Parlamento con las actuales Cortes. He dicho y escrito que no volveré. Iré, acaso, á Madrid por causa de mis futuros libros, pues aquí para fines literarios se carece de todo.»

## NOTICIAS GENERALES

**Cuestión enojosa.**—Algunos periódicos se ocupan en un asunto que ha despertado interés en la vecina ciudad de Peñaranda; y según ellos y noticias particulares que recibimos, parece ser que los Procuradores de Peñaranda han acordado protestar enérgicamente de un artículo publicado en una revista que redacta el Abogado de esta capital señor Ceballos. Lo propio se nos dice han hecho los Abogados; y hasta la Junta Directiva del Círculo-Casino ha tomado, por hechos realizados en el mismo, la grave decisión de prohibir á dicho abogado, la entrada en sus salones.

Hemos visto el artículo, y efectivamente, en él se vierten imputaciones y sospechas contra autoridades y funcionarios de Peñaranda de cuya honorabilidad y prestigio nadie, á no ser el señor Ceballos, se permite dudar.

Hay campañas y hechos que no merecen otra lección por dura que parezca.

Nosotros nos limitamos á referir á nuestros lectores, sin añadir, por hoy, una palabra más.

**El Ferrocarril de Ledesma.**—Con el mayor gusto insertamos la resolución que el *Boletín Oficial* de la Provincia, publica acerca del proyectado ferrocarril de Salamanca á Ledesma, acerca del cual se viene trabajando con gran actividad estos días, deseando, por nuestra parte, que sea pronto un hecho tal mejora de grandísima importancia para nuestra provincia.

«Gobierno Civil de la Provincia de Salamanca.—Ramo de Obras públicas.—Ferrocarriles.—La Dirección general de Obras públicas, con fecha 4 del mes actual, me dice lo que sigue: Vista la instancia elevada á este centro por el Ayuntamiento de Ledesma, acompañando el proyecto de ferrocarril secundario, de Salamanca á Ledesma, solicitando la tramitación correspondiente como ferrocarril secundario, con garantía de interés y con sujeción á la Ley de 26 de Marzo último y Reglamento provisional, dictado para su ejecución: Vistos la Ley y Reglamento citados. Visto el plan aprobado de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés, en el que figura el que se trata; esta Dirección general, ha dispuesto que se anuncie la petición en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esa Provincia, concediendo un plazo improrrogable de sesenta días, para la admisión de otros proyectos en competencia, según dispone el artículo 25 del mencionado Reglamento.—Lo que se hace público etc.»

**Jurados.**—Se ha verificado el sorteo de Jurados y Supernumerarios, que conocerán de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, habiéndose designado los

días para los correspondientes sorteos y formación de Tribunal y comparecencia de aquellos señores en esta Audiencia y su Sala de vistas, á las diez de la mañana en la forma siguiente: Los del Partido de Alba de Tórmes los días 18 19 y 20 Enero; los de Ledesma el día 22 de Enero; los de Salamanca días 25, 26, 28 y 29 de Enero; los de Vitigudino días 15, 20, 22, 24 y 26 de Marzo; los de Béjar días 19, 21, 23, 24, 26 y 27 de Abril; los de Ciudad-Rodrigo, días 8, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 22 de Febrero; los de Peñaranda días 1, 3, 5, 6, 8, 10, 12 y 13 de Marzo; y los de Sequeros, el día 29 de Marzo.

## Pluma

estilográfica de oro á precio de fábrica. — Véase en 4.ª plana.

**El Ferrocarril de Salamanca á Avila.**—Una vez más se halla sobre el tapete la cuestión de este ferrocarril de transcendencia suma para nuestra región. La prensa local, la de Madrid y la de Avila y Peñaranda se ocupa con preferencia de este importantísimo asunto, y la reciente Sociedad *El Fomento de Salamanca* le ha dedicado, con plausible celo, toda su atención.

Se habla de un proyecto para la terminación de las obras, en el que se piden 800.000 pesetas para la conservación de la línea que hoy se explota, reposición de traviesas, construcción de estaciones, etc. pidiéndose además diez millones de pesetas en cuatro anualidades, para la continuación de la línea hasta Avila.

Este proyecto se asegura que será aprobado y que se llevará pronto á la aprobación de las Cortes.

También hay quien opina que lo más acertado, no es que el Estado sea quien por su cuenta termine las obras, pues sabidos son los celos que de ordinario inspiran la lentitud de los expedientes y empresas de nuestra administración oficial; sino que sea considerado este ferrocarril como estratégico para utilizar así el 5 por 100 del capital que á estos se asigna.

Otros piden una subvención del Estado. Pero bien sea una ú otra opinión la que prevalezca, lo cierto es que en asunto de tal vital interés para nuestra región, el movimiento iniciado no debe decaer, fomentándose cuanto tienda á la realización del proyecto y procurando que todos los elementos de influencia marchen de acuerdo.

Bien sabemos, por conocer sus gestiones y el entusiasmo que por este ferrocarril ha tenido siempre, que el Diputado á Cortes por Salamanca, Sr. Clairac, está dispuesto á seguir trabajando cuanto pueda en este sentido, y reciente prueba ha dado con el ofrecimiento que ha hecho de su gestión á la naciente Sociedad *El Fomento de Salamanca* la cual atentamente ha acordado en una de sus últimas sesiones darle las gracias.

¿Llegarán á feliz término los deseos de Salamanca y Avila?

Elementos sobrados tienen ahora una y otra provincia para conseguirlo, si las energías desplegadas no decaen.

Así lo manda el bienestar de la provincia.

Los empresarios del teatro Liceo están empeñados (no alarmarse y sigan leyendo) en una labor verdaderamente infame por lo desmoralizadora.

Parecía que ya habían agotado todas las provisiones forrageras almacenadas, y ahora resulta que aún disponen de grandes existencias.

¡Público y abonados á reforilarse tocan camino del Prado... digo del «Mayo florido»! En la empresa de los tres merece la pena de ocuparse en otro número.

## Chocolates

de toda confianza.— Léase en 4.ª plana.

«Se aplazan las elecciones».—Las provinciales que según la ley deben verificarse en los primeros días de Marzo, parece que se aplazan. Al menos, se dice que el Sr. Maura acaricia la idea, esperando que para entonces esté aprobado el proyecto de ley de Administración local.

**Oposiciones.**—En virtud de lo últimamente dispuesto, se abre una convocatoria para ingresar en la Escuela de Telégrafos tantos candidatos aprobados como vacantes de oficiales quintos haya al terminar los exámenes del tercer grupo.

Hasta el día 20 del corriente mes y hora de las diez y ocho, se admitirán en el Registro de la Dirección general, sito en la calle de Carretas, número 10, piso segundo, Madrid, ó en los Centros de Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza ó Sección de León, las instancias de los concurrentes á la convocatoria, debiendo expresar en ellas el punto en que deseen verificar los exámenes de los dos primeros grupos, siendo incluidos en los de Madrid aquellos que no lo precisen.

No serán admitidos á examen los concurrentes que no presenten su documentación.

Los Tribunales para los grupos primero y segundo se compondrán de funcionarios del Cuerpo y de categoría superior á la de oficial tercero.

## Gran ocasión

para comprar buenos libros.— Véase en 4.ª plana.

Nos aseguran que no es uno, sino que son dos los periódicos que van á echar á la calle de un día á otro varios católicos salmantinos que se sienten animados á trabajar en la Buena Prensa.

¡Bendito sea Dios!  
Hora es ya de que todos, absolutamente todos los que nos preciamos de católicos, y añadimos el sobrenombre de antiliberales, salgamos de la apatía en que parecíamos sumidos por debilidad é impotencia.

Advertencia de la Administración.

Se nos quejan algunos de nuestros suscriptores que no reciben con regularidad nuestro periódico: agradeceríamos que de cualquiera falta ó deficiencia que en adelante noten tuvieran la bondad de dar aviso á esta administración para remediarlas inmediatamente.

## Peregrinación á tierra Santa y Roma.

Por solo mil pesetas puede usted hacer tan devota y agradable excursión.— Véase el anuncio en 4.ª plana.

Hemos oído, por conductos diversos, que algunos católicos de esta capital han reclamado ante la autoridad competente contra la publicación de proposiciones nada católicas que se han hecho en periódicos de esta localidad que de católicos se precian.

¿Qué hay de eso? Estaremos al tanto.

**Otra mejora.**—Lo es á no dudarlo la que anuncia *La Gaceta* disponiendo la celebración de un concurso para la adquisición por el Estado de un solar ó casa para los servicios de Correos y Telégrafos.

Necesaria es esta nueva instalación en bien del público en general y muy en particular de los pacientes y laboriosos empleados de aquellas oficinas.

## Vino de Misas.

Excelente para personas delicadas y de buen gusto.— Véase el anuncio en 4.ª plana.

Porque nos dió en la nariz cortamos y pegamos tomado de *El Adelanto* lo que sigue:

**Cinematógrafo del Círculo de Obreros.**—Ayer fueron suspendidas las sesiones anunciadas, efecto á que la casa proveedora de películas, facturó á esta equivocadamente, el programa destinado á otro punto y cuyas cintas no reunían las condiciones de moralidad que este Centro exige.

Tal decisión ha merecido los aplausos del público sensato.

Está bien; pero en adelante, tanto como de enviar gacetillas-reclamaciones, ó rectificaciones á los periódicos, cuide la empresa de evitar escándalos; y resuélvase de una vez (esto sería lo más bueno) á dejar en paz á los muertos.

Imp. y Encuadernación Salmanticense



**Movimiento de Trenes en la estación de Salamanca.**

LÍNEA DEL OESTE ENTRADAS Y SALIDAS  
Tren núm. 101, llegada 4'40; salida 5'05 correo.  
Tren núm. 112, llegada 10'23; salida 10'45 mixto.  
Tren núm. 111, llegada 16'22; salida 16'55 mixto.  
Tren núm. 102, llegada 22'00; salida 23'00 correo.  
Tren núm. 132, salida 5'50 mercancías y viajeros.  
Tren núm. 133, llegada 21'15; mercancías y viajeros.  
El tren núm. 132 y 133 circulan solo los martes de cada semana.

LÍNEA DE MEDINA A SALAMANCA  
Tren núm. 1, llegada 4'33 correo.  
» » 3, » 9'20 mixto.  
» » 11, » 11'20 sub-ex-prés.  
Tren núm. 4, salida 16'30 mixto.  
» » 2, » 22'10 correo.  
» » 12, » 22'54 sub-ex-prés.  
Tren núm. 24, salida 11'30 mercancías y viajeros.  
Tren núm. 23, llegada 18'30 mercancías y viajeros.  
Los trenes números 24 y 23 circulan los Martes, Jueves y Sábados de cada semana.

lan los Martes, Jueves y Sábados de cada semana.

LÍNEA DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL  
Tren núm. 1, salida 5'00 correo.  
» » 6, llegada 10'00 mixto.  
» » 7, salida 11'25 sub-ex-prés.  
Tren núm. 5, salida 4'40 mixto.  
» » 2, llegada 21'36 correo.  
» » 8, » 22'49 sub-ex-prés.  
Tren núm. 16, llegada 21'48 rápido.  
» » 15, salida 4'45 rápido.  
El tren núm. 16 circula los Martes y Viernes de cada semana.  
El tren núm. 15 circula los Miércoles y Sábados.

LÍNEA DE PEÑARANDA  
Tren núm. 14, salida 18'00 mixto-mercancías.  
Tren núm. 13, llegada 9'29 mixto-mercancías.  
Tren especial, Salamanca, salida 10'40, llegada 8'15.  
Este tren circula solamente los jueves de cada semana.

**Revista de Mercados**

Vitigudino 15.—Enero.—Estado del tiempo, variable.  
Situación de los campos, buena.

Tendencia del mercado, firme.  
Precios:  
Trigo, á 48 reales los 55 litros.  
Centeno, á 34.  
Cebada, á 30.  
Algarrobas, á 37.  
Avena, á 20.  
Habas, á 38.  
Garbanzos, de 1.<sup>a</sup> á 150 rs. fanega.  
Idem de 2.<sup>a</sup>, á 140.  
Idem de 3.<sup>a</sup>, á 110.  
Alubias, á 120.  
Mueles, á 40.  
Guisantes, á 36.  
Harina de 1.<sup>a</sup>, 18 reales 11 1/2 kilos.  
Idem de segunda, 17 id.  
Idem de tercera, á 16 id.  
Patatas, á 5 reales 11 1/2 kilos.  
Bueyes de labor, á 1600 reales uno.  
Novillos, de tres años, á 2000 id.  
Añojos y Añojas, á 750 reales uno.  
Vacas cotrales, á 950.  
Cerdos al destete, 60 reales uno.  
Cerdos de un año, á 280 reales id.  
Aceite, á 108 reales cántaro.  
Vino tinto, á 12 reales los 16 litros.  
Idem blanco, á 13 reales id. id.  
Vinagro, á 16 reales cántaro.  
Aguardiente anisado á 65 rs. cántaro.  
Petróleo, á 62 reales lata.

Salamanca.—Durante la semana han fluctuado en esta región los siguientes precios:

Trigo, á 49,00 reales los 55 litros.  
Idem barbilla, á 47'00.  
Idem rubión, á 48'00.  
Centeno, á 37'00.  
Cebada, á 28'00.  
Algarrobas, á 34.  
Burgos 15.—Enero.—Estado del tiempo, de hielos.  
Los campos, buenos.  
Tendencia del mercado sostenida.  
Precios:  
Trigo álaga, á 48 reales los 44 kilos.  
Id. mocho, á 46'50 rs. los 42 1/2 id.  
Id. rojo, á 45'50 los 42 1/2 idem.  
Centeno, á 35 los 41 1/2.  
Cebada, á 25'00 los 32 idem.  
Avena, á 15'00 los 26 idem.  
Yeros, á 35 los 44 idem.  
Alholvas, á 28 los 44 idem.  
Garbanzos, á 140 idem.  
Alubias, á 28 idem.  
Harina de 1.<sup>a</sup>, á 18'00 reales los 11 y 1/2 kilos.  
Idem de segunda, á 17 id.  
Idem de tercera, á 16 id.  
Salvado de 1.<sup>a</sup>, á 11 idem.  
Patatas, á 4 reales 11 1/2 kilos.  
Carneros, á 25 pesetas uno.  
Ovejas, á 74 reales una.  
Corderos, á 12 pesetas uno.  
Queso, á 54 reales arroba.  
Aceite, á 74 reales los 12'56 litros.  
Vino tinto, á 18 reales los 16 litros.

Barcelona 15.—Enero.—Compradores muy retraídos.  
Operaciones escasas.  
Tendencia del mercado, sostenida.  
Vendióse trigo de Velayos, superior, á 51 reales.—Lerma, á 49 1/2.—Burgos y Blancodi, á 49 1/2.  
Llegados 38 vagones de trigo y centeno.  
Estado del campo de hielos.  
Arévalo 15.—Enero.—Estado del tiempo, de frios.  
Situación de los campos, buena.  
Tendencia del mercado, encalmada.  
Precios:  
Trigo, á 50'50 rs. los 55 litros.  
Centeno, á 36'00 id.  
Cebada, á 30 id.  
Salvado á 16 reales fanega.  
Algarrobas, á 37.  
Avena, á 20 id.  
Garbanzos superiores, á 180 id.  
Idem regulares, á 140 id.  
Idem medianos, á 110.  
Lentejas, á 62.  
Medina del Campo 15.—Enero.—En el mercado celebrado este día entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 49'00 reales las 94 libras.  
Centeno, á 36'00 reales fanega.  
Tendencia del mercado, sostenida.  
Aspecto de los campos, bueno.  
Estado del tiempo, de hielos.

**SECCION DE ANUNCIOS****5.ª Peregrinación á Tierra Santa y Roma PRÓRROGA**

Si alguna persona se anima, sepa que en las tres clases hay plazas (pocas) disponibles, y los precios son:

- 1.<sup>a</sup> — Ptas. 2.200
- 2.<sup>a</sup> — » 1.600
- 3.<sup>a</sup> — » 1.000

Pagados todos, absolutamente todos los gastos y hasta las propinas.

Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

**Relojería del Liceo****Miguel Delestal**

Gran taller para composturas por difíciles que sean.

Venta á precio de fábrica de las mejores marcas de relojes.

Precios sin competencia á precios de fábrica.

Visiten esta casa que acaba de fundarse y se convencerán de la baratura de sus precios.

Doctor Riesco, núms. 37 y 39

SALAMANCA

**GERA Y CHOCOLATES DE GAUNA-VITORIA**

Con la misma buena fe y honrada laboriosidad con que el Sr. Gauna trabaja y presenta su renombrada cera

elabora y ofrece al público en excepcionales condiciones sus

exquisitos chocoastl.

Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

**EL DR. ALSINA**

ilustre autor del renombrado y oportunísimo folleto

**De Candidatis Liberalibus**

lo acaba de poner á la venta, ya vertido al castellano.

Este interesante librito, que resuelve la célebre

**Cuestión Teórica**

Canónico-Moral

y que tanta luz dió en aquello del Mal Menor, debe ser objeto de preferente estudio en nuestros días.

De venta en las librerías al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta.

**Pluma estilográfica de oro fino inoxidable**

No compre pluma de oro el que tenga necesidad de llevar siempre consigo tintero de viaje sin ver los precios, que son verdaderamente de fábrica, que acaba de fijar últimamente.

B. GAZAPO

RÚA, 51

Librería del Sagrado Corazón

**Géneros del Reino y Extranjeros**

en tejidos llanos, adamascados, de punto y sarga; de seda, hilo, lana y algodón se venden desengañadamente y á Precio Fijo económico en Salamanca, Lonja de la Cárcel, números 13 y 15, todos los días menos los domingos y festivos.

Vengan y compren, y se convencerán por el resultado que aquí se vende desengañadamente.

**Alfonso García Castilla**

PINTOR Y DECORADOR

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

PLAZA EPISCOPAL, NÚM. 6

**Berta Rouces**

MODISTA EN SOMBREROS

Se confeccionan toda clase de sombreros de señora, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en reforma y composturas á precios sumamente reducidos.

Adornos de todas las clases y gustos.

Dirigirse á la Calle del Dr. Riesco, (antes Toro), núm. 26.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Victor Rubio é Hijo

Estafeta, 15.—Salamanca

**¡FUMADORES!**

Con esmero, prontitud y economía, se lían cigarrillos de todos los tamaños á máquina ó á mano según el gusto del consumidor.

Todos los encargos (por libras, medias libras ó cuarterones) que se sirven á domicilio, se reciben en la casa núm. 3, bajo, de la calle de la Azucena.

¡No confundirse! Azucena, 3, bajo

¡NO CONFUNDIRSE!



CONFITERIA MADRILEÑA

DE



SEGUNDO GÓMEZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

PLAZA MAYOR, NÚM. 4, SALAMANCA

Establecimiento fundado en 1881; el más acreditado; mejor surtido y de géneros más puros y mejor confeccionados en los ramos de Confitería y Pastelería.

Vinos, licores y champagne de las más acreditadas marcas.

Juguetería; cajas de lujo para regalos de bodas y bautizos, etc. Gran variedad, surtido de bombones y caramelos de los alpes. Se sirven encargos con esmero, prontitud y baratura.

PRECIOS FIJOS EXACTITUD EN EL PESO

**SE GARANTIZA**

que el excelente

**VINO DE MISAS**

que vengo ofreciendo es el mismo que se consume en las Misas que se celebran en el Vaticano.

El título de

**Proveedores Pontificios**

que ostente los sucesores de Muller, de Tarragona, no es meramente honorífica.

Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

**UN LIBRO NOTABLE**

Y DE

**Palpitante Actualidad**

Es autor de este libro el insigne polemista Don Ramiro Fernández Valbuena, Canónigo Penitenciario de Toledo, y en él hace de magistral modo el proceso del Liberalismo, tanto radical como moderado.

El libro se titula

**LA HEREJÍA LIBERAL**

y se halla á la venta en cualquiera librería.

Precio en rústica, pesetas: 2,50